



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.**

2016 - 2018

ACTA DE FALLO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. FCP-OP-IVR-19-2017**

NO. DE LICITACIÓN	FCP-OP-IVR-19-2017
NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE	FILOMENO MATA, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **12:25 HORAS DEL DÍA 20 DE JULIO DEL AÑO 2017**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-IVR-19-2017**, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE DICHA DIRECCIÓN.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **ELBERT RENÉ VEGA AYALA** QUIEN FUE LA QUE MEJOR CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE EN LA LOCALIDAD DE FILOMENO MATA, QUINTANA ROO**, CON CÉDULA NÚMERO **2V5312020**; CON UN MONTO DE **\$ 1'632,478.68 (SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.)**, MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **\$ 261,196.59 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.)**, QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 1'893,675.27 (SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)**.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **24 DE JULIO DE 2017** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL **NÚMERO: OP-FCP-FISMDF17-IR-20/2017**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **31 DE JULIO DEL AÑO 2017** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **90 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO** PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. JEREMÍAS CABRERA BASTO

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAUL LÓPEZ PERAZA



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018
LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

1.- LOURDES ASUNCIÓN AGUILAR DIAZ

2.- ZAZIL HUAL, S.A. DE C.V.

3.- ELBERT RENÉ VEGA AYALA



GOBIERNO DE
UNIÓN Y COMPROMISO

M. A.